

HUGO CONTRERAS CRUCES\*

DEJAR DE SERVIR AL REY PARA HACERLE LA GUERRA.  
LOS RENEGADOS EN LA GUERRA DE CHILE, 1560-1630<sup>1</sup>

---

RESUMEN

Este artículo estudia a los renegados en la Guerra de Chile o de Arauco entre fines del siglo XVI y las primeras décadas del siglo XVII. Se trataba de aquellos hombres que desertaron de las fuerzas militares españolas para unirse a los mapuches rebeldes, a quienes aportaban informaciones tácticas a la vez que ponían a su disposición su conocimiento y experiencia bélica. En él se discuten las razones de su huida, su recepción en la sociedad mapuche y su rol tanto militar como de mediadores culturales. Junto con analizar las escasas informaciones que se tienen de ellos, escritas desde el bando español que los consideraba traidores y apóstatas, plantea que su incorporación plena a la sociedad mapuche no era tal si no entraban a formar parte de un linaje indígena, lo que les concedía todos los derechos y obligaciones que el *admapu* contemplaba. Esta condición fragilizaba la permanencia de muchos de ellos al interior de las tierras rebeldes, pues ella dependía solo de la protección que un jefe de guerra les pudiera dar.

**Palabras claves:** Chile, siglo XVI, siglo XVII, guerra, frontera, río Biobío, indios, soldados, renegados, mediadores culturales.

ABSTRACT

This article studies the renegades in the War of Chile or of Arauco between the end of the sixteenth century and the first decades of the seventeenth century. These were the men who deserted the Spanish military forces to join the Mapuche rebels, to whom they provided tactical information, as well as making their knowledge and war experience available to them. The reasons for their flight, their reception in Mapuche society and their roles as soldiers as well as cultural mediators are discussed. Along with analyzing the scarce information that exists about them, written from the Spanish side that considered them traitors and apostates, it is suggested that their full incorporation into Mapu-

---

\* Doctor en Historia por la Universidad de Chile. Posdoctorado en el Institute des Amériques, Université de Rennes 2-Haute Bretagne. Profesor asociado del Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas, Universidad de Tarapacá. Correo electrónico: [hucontrerasc@yahoo.com](mailto:hucontrerasc@yahoo.com)

<sup>1</sup> Este artículo es resultado del proyecto Fondecyt regular n.º 1210651: “El Real Ejército de Chile durante el siglo XVII: conformación humana, modos de vida y cultura militar”, del que su autor es investigador responsable. Tratamos este tema en el capítulo III de nuestra tesis de magister, en que asumimos una perspectiva que privilegiaba lo descriptivo. En esta oportunidad lo hacemos con nuevas fuentes y bibliografía, una redacción distinta y enfatizando el análisis de estos procesos.

che society depended on becoming a part of an indigenous lineage, which granted them all the rights and obligations that the *admapu* contemplated, which greatly weakened their presence within the rebel lands, since it relied on the protection a war chief could give them.

**Keywords:** Chile, sixteenth century, seventeenth century, war, frontier, Biobío River, Indians, soldiers, renegades, cultural intermediaries.

Recibido: Noviembre 2020.

Aceptado: Mayo 2021.

### INTRODUCCIÓN

La Guerra de Chile, también conocida como Guerra de Arauco, derivada del proceso de expansión imperial castellano en este reino austral, marcó de modo inexorable el desarrollo de las sociedades chilena colonial y mapuche desde la segunda mitad del siglo XVI hasta fines del XVII, y tuvo una poderosa influencia en los procesos sociales, económicos y culturales que en dicha temporalidad se desplegaron. Su impronta se hizo notar tanto en los cambios que tuvieron que implementar los linajes mapuches para resistir o aceptar el dominio europeo como en los propios conquistadores, a quienes no les quedó más alternativa que adaptar sus expectativas económicas y sociales al contexto que en lo central ayudaron a crear. Ello hizo que el binomio “guerra y sociedad” –más allá de ser el título de un libro que solo de manera parcial lo reconstruyó– se hiciera una ecuación ineludible para significar los parámetros entre los cuales se movían los hombres y las mujeres que vivieron en ese contexto. Cuál más cuál menos, debieron asumir uno o más papeles en un medio violento y cambiante, marcado por los intentos impositivos castellanos y por la resistencia indígena. Sin embargo, lejos de ser un proceso de valores cromáticos contrapuestos, los grises de mayor o menor intensidad estuvieron siempre presentes, y de ello fueron viva muestra los sujetos que se intentan reconstituir en estas líneas.

Los renegados, aquellos que no contentos con desertar de las filas castellanas se “pasaron a los indios de guerra” de manera voluntaria, son de los sujetos menos conocidos de quienes participaron en los conflictos bélicos que enfrentaron a los colonos hispanos y a los indígenas, a la vez que han sido definidos como uno de los más “representativos” de aquellos mundos liminales en que se constituyeron las zonas de expansión castellana y luego las fronteras indianas<sup>2</sup>. Lo poco que se sabe de ellos, derivado de lo narrado por cronistas militares y eclesiásticos, además de algunas fuentes administrativas, está marcado por el rechazo y el desprecio de quienes escribieron tales documentos, pues estos hombres (aunque hay registros de algunas mujeres) no huían buscando la paz, sino para adentrarse aún más en la guerra, ahora contra aquellos cuya sociedad dejaban y a cuyo Rey habían servido.

---

<sup>2</sup> Salvador Bernabéu, Christophe Giudicelli y Gilles Havard (coords.), *La indianización. Cautivos, renegados, “hombres libres” y misioneros en los confines americanos s. XVI-XIX*, Madrid, Doce Calles, 2012.

Ello no solo implicaba seguir imbuidos de lleno en el enfrentamiento militar, sino, también, la negación de las formas vitales occidentales y de la religión católica para adoptar una vida bárbara e infiel, al menos en la percepción de quienes los describieron. En tal sentido, parecía natural asociarlos con aquellos que habían hecho acciones similares en las guerras contra los turcos otomanos<sup>3</sup>, lo que representaba la más alta negación de lo que hasta allí habían sido y, por lo tanto, merecedores de un drástico y rápido castigo: la muerte. A esto se sumaba que muchos de ellos eran mestizos y mulatos, aunque también había españoles, tanto americanos como peninsulares, que seguían el mismo camino. Tales características, entre las que las fuentes destacaban el mestizaje y, por lo tanto, la cercanía con su raíz indígena y en lo primordial materna, llevaron a que sus figuras fueran rechazadas aún más, si eso era posible, e introducían un nuevo elemento en la reconstrucción de esta historia que la complejiza en términos de hacer pensar en la recepción de estos por parte de la sociedad en la que pretendían asentarse.

Por su parte, la historiografía de la expansión castellana y de las fronteras, si bien les ha dedicado algunas páginas, que en la mayoría de los casos se ha enfocado en las primeras décadas del siglo XVI y en las últimas del XVIII, pocas han sido las mismas, y en ellas coinciden en dos cuestiones básicas. La primera es su calidad de mediadores culturales o *passeurs*<sup>4</sup>, sobre todo en lo que tiene relación con el traspaso de tecnología militar e informaciones a los líderes guerreros indígenas. La segunda es su “indianización”, es decir, su transculturación hacia lo indígena, a la vez que la acogida que dichas sociedades les brindaban, en particular por darles acceso al uso de armas e informaciones que podían significar ventajas tácticas y estratégicas, además de valorar de forma positiva su valía como guerreros<sup>5</sup>. Tal acogida se habría dado por la vía del parentesco, a

<sup>3</sup> Sobre los renegados entre los turcos otomanos, entre otros: Marina Fernández, “Renegados al frente del corso berberisco. Rupturas y continuidades en la construcción de una identidad de frontera”, en Juan José Iglesias e Isabel Melero (coords.), *Hacer historia moderna: Líneas actuales y futuras de investigación*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2020, pp. 150-163; María Teresa Morabito y María Luisa Tobar, “La legendaria vida del renegado calabrés Uchalí que de esclavo llega a ser rey en la historia y en la literatura”, en *Millars: Espai i historia*, vol. 47, n.º 2, Castellón de la Plana, 2019, pp. 75-116; Rafael Benítez, “Esclavos moriscos y renegados en las galeras del rey ante la Inquisición a principios del siglo XVII”, en Lluís Guàrdia Marín et al., *Identità e frontiere: Politica, economia e società nel Mediterraneo (secc. XIV-XVIII)*, Milano, Franco Angeli, 2015, pp. 77-92; Miguel Ángel de Bunes, “Entre turcos, moros, berberiscos y renegados: lealtad y necesidad frente a frente”, en *Libros de la Corte*, n.º 1 monográfico, Madrid, 2014, pp. 9-32; Bartolomé Bennassar, *Los cristianos de Alá: la fascinante aventura de los renegados*, Madrid, Editorial Nerea, 1989; Miguel Ángel de Bunes, “Reflexiones sobre la conversión al Islam de los renegados en los siglos XVI y XVII”, en *Hispania Sacra*, vol. 42, n.º 85, Madrid, 1990, pp. 181-198.

<sup>4</sup> Serge Gruzinski, quien acuñó este concepto, plantea que con él se hace referencia a: “[...] hombres que se desplazaron entre las ‘cuatro partes del mundo’, estableciendo lazos de comunicación entre ellas, llevando cosas, ideas, proyectos de un mundo a otro y, a veces, creando herramientas para pensar los tremendos espacios que la Monarquía ibérica pretendía controlar [...]”, Serge Gruzinski, “Passeurs y elites ‘católicas’ en las Cuatro Partes del Mundo. Los inicios ibéricos de la mundialización (1580-1640)”, en Scarlett O’Phelan y Carmen Salazar-Soler (eds.), *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el Mundo Ibérico, siglos XVI-XIX*, Lima, PUCP / IFEA, 2005, p. 16.

<sup>5</sup> Esteban Mira Caballos, “Aculturación a la inversa: la indianización de los conquistadores”, en Álvaro Barbaibar et al., *Hombres de a pie y de a caballo (conquistadores, cronistas, misioneros en la América colonial de los siglos XVI y XVII)*, New York, IDEA / IGAS, 2013, pp. 97-115; Sara Ortelli, “Más allá del poder colonial. ¿Quiénes eran los ‘indianizados’ en el Septentrion novohispano del siglo XVIII?”, en Bernabéu, Giudicelli y Havard, *op. cit.*, pp. 211-229; Florencia Roulet, “Mujeres, rehenes y secretarios: mediadores indígenas en la frontera sur del Río de la Plata durante el periodo hispánico”, en *Colonial Latin American Review*, vol. 18,

la vez que su indianización pasaba por asumir el idioma, las costumbres y las formas de vida de los hombres y mujeres de la tierra.

Ambas cuestiones, sobre todo la primera, son las que esta contribución pretende discutir, pues las fuentes dan una imagen más compleja –a la vez que en parte contradictoria– respecto de lo planteado. En ello, su condición de foráneos, junto a su mestizaje hacia lo indígena o lo afro, pero también el origen de esa mixtura –es decir, si los renegados en cuestión descendían de mapuches o de indígenas de otras regiones americanas– serán cuestiones a considerar, en la medida que pareciera que la sociedad mapuche no contaba con una categoría particular para los sujetos híbridos, asimilando a todos aquellos integrados en sus redes parentales, a la vez que extranjerizando a quienes se hallaban fuera de las mismas.

#### LOS RENEGADOS: HUYENDO ARMADOS Y AL GALOPE

Durante la segunda mitad del siglo XVI la guerra contra los asentamientos mapuches rebeldes se hacía en lo principal desde las villas españolas pobladas tanto al norte como al sur del río Biobío y en la región de Valdivia. En tales asentamientos los gobernadores, o sus tenientes y maestros de campo, concentraban sus tropas, las alimentaban y armaban para luego movilizarlas en rápidas campañas a los valles y serranías cercanas a las mismas, en busca de quienes se negaban a someterse. Este era un conflicto que se desplegaba en focos bélicos situados en distintos puntos geográficos de la Araucanía, contemporáneos entre sí, aunque ellos fueron variando en el tiempo según si ciertas parcialidades o linajes rebeldes se alzaban o daban la paz. Ello disgregaba los esfuerzos castellanos para combatirlos, a la vez que facilitaba tanto las victorias indígenas como la huida de los soldados hispanos que, lejos de desertar hacia Chile central, optaban por hacerlo hacia el interior de los territorios mapuches, donde desaparecían<sup>6</sup>.

A su vez las formas indígenas de hacer la guerra también habían variado. Durante la década de 1550, de consuno con la geografía que los acogía, los jefes mapuches habían ido abandonando los combates a campo abierto formados en grandes escuadrones o falanges de infantería, donde su superioridad numérica era cuestionada por la arcabucería y la caballería española, para concentrar a sus guerreros en fortificaciones de altura o *malales*<sup>7</sup>. Interdigitados entre los montes y selvas de la Araucanía, caracterizados por su aislamiento y la dificultad para acceder a ellos, servían para planificar la guerra, acopiar recursos que sustentaran a los combatientes, defender la entrada a algún valle y también

---

No. 3, Philadelphia, 2009, pp. 303-337; Daniel Villar y Juan Francisco Jiménez, “En continuo trato con infieles. Los renegados de la región pampeana centro-oriental durante el último tercio del siglo XVIII”, en *Memoria americana*, n.º 13, Buenos Aires, 2005, pp. 162-164; Daniel Villar y Juan Francisco Jiménez, “Aindiados, indígenas y política en la frontera bonaerense (1827-1830)”, *Quinto Sol*, n.º 1, Santa Rosa, 1997, pp. 103-144.

<sup>6</sup> Hugo Contreras, “Una enfermedad vieja y sin remedio: La desertión en el Real Ejército de la Frontera de Chile durante el siglo XVII”, en *Fronteras de la Historia*, vol. 16, n.º 2, Bogotá, 2011, pp. 443-468.

<sup>7</sup> Leonardo León, “Las fortificaciones araucanas de Quiapo y Lincoya (1551-1569)”, en *Nütram*, n.º 7, Santiago, 1991, pp. 3-28.

para concentrar los guerreros que les permitieron asaltar o, incluso, sitiar varias de las pequeñas ciudades españolas, incluyendo Concepción. Ello producía crisis de supervivencia que solo la ayuda de los españoles venidos de Santiago o de otras villas menos sometida a la presión militar enemiga podían romper<sup>8</sup>.

En tal sentido, no parece casualidad que las primeras noticias que se tienen sobre la existencia de soldados huidos y convertidos en renegados las entregue el capitán Alonso de Góngora y Marmolejo, quien expresó que durante 1566 en la zona de Catiray y en los días previos al ataque que planeaba el gobernador Rodrigo de Quiroga al *malal* que se había levantado en sus serranías, se intentara enviar un mensaje intimando su rendición a través de “[...] una mujer india, con una carta que diese a un mestizo, que decían estaba con los indios [...]”<sup>9</sup>. Tal información, en la que ni siquiera se hace referencia a si la mentada mujer había logrado el cometido de entregar la misiva y, a pesar de su parquedad, contiene gran parte de los elementos que serán comunes a aquellas que en el futuro cercano dieron noticias sobre los renegados.

En primer lugar, se trata de información nacida de un rumor que, al menos en el caso de Alonso de Góngora y Marmolejo, no pareciera preocuparse de confirmar. Quizá porque, si bien este es el primer registro que se ha podido obtener sobre un desertor de este tipo, es muy probable que tal mestizo no haya sido el precursor de los renegados, sino uno más de los que ya estaban presentes entre los llamados *indios de guerra*. Asimismo, hace referencia a un sujeto en particular el que, aunque no identifica por su nombre – como en la mayoría de los casos en que se tiene información (lo que sin duda dificulta el seguimiento de este renegado)– sí lo significa como “mestizo”, cuestión que, como se verá más adelante, pareciera no ser de menor importancia y que lo dota de un estatuto particular. Lo anterior, considerando que, en principio, el término ‘mestizo’ no se aplicaba a ninguna mezcla etno-racial en particular, sino a la gente de mal vivir<sup>10</sup>; no obstante, ya en la segunda mitad de dicha centuria y en el siglo XVII este hacía referencia directa a la persona biológica que procedía de la unión de un español y una indígena que, a la vez, era significada con una serie de epítetos negativos, entre los cuales la tendencia al vicio y el uso frecuente de la mentira parecían destacar<sup>11</sup>.

Asimismo, el cronista escribió de un renegado solitario. En ningún caso expresa haber más de los mismos en los asentamientos indígenas, lo que se repetirá con bastante frecuencia en las informaciones posteriores, en las cuales aparecen solos o, a lo más, acompañados de otro de su misma condición. Aunque hay algunas fuentes que hablan de grupos de los mismos, las pocas que lo dicen no mencionan más que una quincena, mezclados entre un ciento o más de *konas*; pero no indican si es que esta era una ocasión específica o una característica del ataque de dichos sujetos. Tal punto no deja de ser

<sup>8</sup> Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*, 2ª ed., Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana / Editorial Universitaria, 2000, tomos II y III.

<sup>9</sup> Alonso de Góngora y Marmolejo, *Historia de todas las cosas que han acaecido en el reino de Chile y de los que lo han gobernado*, Madrid / Berlín, Iberoamericana / Vervuert, 2010, p. 398.

<sup>10</sup> José Luis de Rojas, “Indianización y confines. Dos conceptos debatibles”, en Bernabéu, Giudicelli y Harvard, *op. cit.*, p. 26.

<sup>11</sup> Berta Ares, “El papel de mediadores y la construcción de un discurso sobre la identidad de los mestizos peruanos (siglo XVI)”, en Berta Ares y Serge Gruzinski (coords.), *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1997, p. 43.

importante, pues en el conjunto de informaciones con que se cuenta no se mencionan unidades bélicas solo formadas por renegados al interior del territorio controlado por los linajes mapuches<sup>12</sup>. En tal sentido, se está con quienes han planteado que su número nunca fue elevado, llegándose a contabilizar nada más que algunas decenas a principios del siglo XVII y aun en las coyunturas más críticas de la guerra, que de una u otra manera coincidían con el alza de las desertiones y entre ellas, las de quienes se “huían a los indios”<sup>13</sup>.

Por último, la mención del capitán-cronista se produce en un contexto bélico: el mestizo habría estado entre los defensores del *malal* de Catiray. Y, aunque lo anterior no lo confirmó, las menciones a estos solo se producen en dichos entornos; es decir, la huida y recepción entre los mapuches de quienes formaban parte del bando español era posible si es que los que huían se sumaban al esfuerzo militar anticastellano. Esta cuestión revestía una importancia táctica para los jefes de guerra indígenas, pues estos aportaban información que hoy se llamaría de “inteligencia”, la que bien podía referirse al número de soldados que formaban las huestes o tropas enemigas, la cantidad y calidad de los recursos alimenticios disponibles en los campos militares y en las villas españolas, las debilidades en sus sistemas de defensa y de armas, o cualquier otra que sirviera para obtener ventajas. Además, los renegados ponían al servicio de los guerreros indígenas sus armas y brazos para reforzarlos en combate.

La parquedad de las fuentes a las que se hacía referencia es una característica que cruza a la mayoría de estas, como, asimismo, lo hacen los momentos que ellas grafican, los que se desplegaban, salvo algunas excepciones, en tres hechos puntuales. El primero, era la desertión de uno o más hombres, lo que muchas veces incluía la reacción de sus mandos y la persecución de los huidos, como lo anotó el capitán Nicolás de Quiroga en su información de servicios de 1585, en que relató la huida de varios soldados, su seguimiento y captura, y el posterior ahorcamiento de uno de ellos, atribuyendo al castigo el desincentivo para que otros desertaran<sup>14</sup>. Un segundo momento era la aparición los renegados mezclados entre los guerreros mapuches o, peor todavía, liderando algún ataque contra una tropa o un fuerte hispano. En tal sentido, uno de los desertores que se volvió emblema de lo peor que representaban estos fue Alonso Díaz, asimismo mestizo, quien fue capturado por el gobernador Alonso de Sotomayor, lo que marca el tercer momento en que las fuentes hacen referencia a estos hombres: su captura y posterior destino<sup>15</sup>.

<sup>12</sup> Como ejemplo de lo expresado, véase: “[...] en 28 del dicho [septiembre de 1614] dieron en Millarapoe en el Estado de Arauco doscientos indios de a caballo y *venian ocho españoles* entre ellos de los cuales tan solo se conocieron a Francisco Martin y Lara”: Carta del gobernador de Chile don Alonso de Ribera a Felipe III, Concepción, 15 de noviembre de 1614, en Biblioteca Nacional de Chile, Colección de Manuscritos de José Toribio Medina (en adelante BNMM), t. 112, f. 237. Destacado del autor.

<sup>13</sup> Villar y Jiménez, “*En continuo...*”, *op. cit.*, p. 162.

<sup>14</sup> “[...] de los continuos trabajos se ausentaron del dicho campo ciertos soldados e por horden del dicho maese de campo [Alonso Bernal del Mercado] salio el dicho capitan Niculas de Quiroga con çierta gente y los siguio mas de catorze leguas e por no podelles dar alcançe dio nota dello al sargento mayor que lo alcanço en el camino el qual los siguio hasta prendellos e ahorco uno dellos que fue causa de cesar que otros no se uyesen [...]”: Probanza del capitán Nicolás de Quiroga, Lima, 7 de mayo de 1585, en Archivo General de Indias, Audiencia de Lima (en adelante AGI. Lima), 207, n.º 29, sin foliar (s.f.).

<sup>15</sup> La captura de Alonso Díaz y el posterior apresamiento de su compañero mulato fue destacado como un mérito por varios de los soldados españoles que se hallaron presentes en ellas: Información de oficio y parte de Cristóbal González (1592), AGI. Lima, 209, n.º 30, s.f. y Presentación de los méritos del capitán Francisco

Pero el Gobernador no se limitó solo a informar de su apresamiento. Aunque, como pareciera usual, sus palabras eran breves, estas apuntaban a los elementos que, al menos para los españoles, más los impactaban de la presencia de renegados entre sus enemigos. En una carta enviada a Felipe II en enero de 1585, el Gobernador manifestó:

“[...] a la salida de Arauco en la maleza y estrechura de la sierra vinieron a darme en la retaguardia hasta çien yndios y por caveça un mestizo que a diez años que anda entre ellos haziendo grandisimos [a]saltos y que nos a sido muy perjudiçial por ser hombre mañoso y de yndustria... prendiose el mestizo y me dado y ba dando avisos y advertimientos que me seran provechosos y el primero que dio fue que un mulato que ansi mesmo anda con los yndios tenia un soldado preso al qual avian dado la vida y se querian valer del los yndios por ser buen arcabucero [...]”<sup>16</sup>.

Información que más tarde fue refrendada por Alonso Ovalle quien, con seguridad, se informó por las copias de las cartas que los gobernadores enviaban a España, el que coincidió con Sotomayor respecto del tiempo de permanencia de Alonso Díaz entre los indios. A su vez, el jesuita manifestó que el mestizo combatía bajo las órdenes del *toki* Longonabal de Purén, como también sucedía con el mulato al que se refirió el Gobernador, y significó a Alonso Díaz como:

“[...] un apostata, que havia mas de diez años, que se havia huido al enemigo, y se havia hecho tan buen lugar entre los indios juntamente con un mulato su compañero, que era ya una de las cabezas de la guerra, y havia hecho el uno, y el otro grandisimo daño en los nuestros, y aunque los gobernadores los havian combidado muchas veces con la paz, prometiendoles perdon de su delito, nunca havian querido aceptarla [...]”<sup>17</sup>.

Dichos de ambos informantes, que iban configurando la imagen que se tenía de los renegados en el bando español, que incluían su liderazgo militar entre los indígenas, aunque ese es un tema que se hace necesario discutir, sobre todo considerando que el mismo estaba regido por el *admapu*<sup>18</sup> y las regulaciones referentes al parentesco, además de la efectiva inserción de estos sujetos, por definición foráneos, dentro de las estructuras socio-políticas indígenas.

Una consideración importante es el anatema de apóstata con que Alonso Ovalle describió a Alonso Díaz. La negación del catolicismo y, por concatenación lógica, la aceptación de la religiosidad mapuche, parecía cerrar el círculo del alejamiento de su antigua sociedad. Más aún, en la medida que la guerra española, junto con ser una guerra de dominio, era una suerte de entrada para facilitar la *conquista espiritual* de los indígenas,

Hernández Ortiz, Madrid, 20 de octubre de 1593, en Archivo General de Indias, Audiencia de Chile (en adelante AGI. Chile), 31, s.f.

<sup>16</sup> Carta del gobernador de Chile don Alonso de Sotomayor a Felipe II, Angol, 9 de enero de 1585, en AGI. Chile, 18, n.º 51, s.f.

<sup>17</sup> Alonso Ovalle, *Historica relacion del reyno de Chile y de las misiones y ministerios que exercita en la Compañia de Jesus*, Roma, Francisco Caballo, 1646, p. 215.

<sup>18</sup> El *admapu* puede ser definido como el conjunto de reglas y normas valóricas y sociales que definían al mundo mapuche, y a la cual estos estaban sujetos en su actuar.

rebeldes y relapsos al cristianismo, la traición de los renegados se agravaba con ello. De lo anterior se derivaba, por si fuera poco, que estos últimos luchaban contra los españoles con un odio que parecía incomprensible para ellos, como lo era su negación del catolicismo, pero que los definía.

Durante los gobiernos de Alonso de Sotomayor y de Martín García Óñez de Loyola los renegados parecieron aumentar, así como lo hizo la indisciplina entre las tropas españolas, que a estas alturas del siglo estaban formadas en gran parte por soldados venidos desde Perú como refuerzo a las huestes vecinales<sup>19</sup> y cuyo incentivo para combatir, más que servir al Rey en la conquista de los rebeldes mapuches, era la posibilidad de lucrarse con la captura de estos<sup>20</sup>. En cambio, lo que encontraban era una guerra que no daba cuartel y en la que muchas veces carecían de elementos básicos, como comida o buenos caballos, para lograr la victoria. En tales años las fuentes evidencian un mayor número de desertiones, licencias hacia Chile central y Perú que no incluían su regreso, junto a ello aparece la huida de españoles, mestizos y negros, además de indios de encomienda y *amigos* a los territorios controlados por las parcialidades de guerra.

A modo de ejemplo, en 1593 al elaborarse una lista de los individuos que entre noviembre de 1591 y abril de 1593 habían abandonado el campo español por muerte, licencias, heridas o por servir a la Iglesia, figuraron cuarenta y cinco sujetos que se hicieron frailes o clérigos, junto a los cuales se contabilizaron ciento cincuenta y tres muertos, los que habían fallecido por la peste, por pendeencias entre los propios soldados, al ahogarse intentando cruzar un río durante alguna campaña o por los enemigos mapuches. Además, se consignaron trece soldados huidos y nueve más que fueron ahorcados por la justicia, de los cuales no se especifica el o los delitos por los cuales merecieron la muerte, aunque no es descartable que uno de ellos fuera el de desertión hacia el territorio indígena<sup>21</sup>.

<sup>19</sup> Raúl Concha, *El reino de Chile. Realidades estratégicas, sistemas militares y ocupación del territorio (1520-1650)*, Santiago, Editorial CESOC, 2014, pp. 67-72.

<sup>20</sup> Sobre la esclavitud mapuche véase, entre otros: Gustavo Velloso, “Esclavitud ‘a la usanza’: historicidad de una modalidad de enajenación humana (Chile, 1650-1656)”, en Manuel Fernández Chaves *et al.*, *Tratados atlánticos y esclavitudes en América, siglos XVI-XIX*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2021, pp. 271-287; Jaime Valenzuela, “Los indios cautivos en la frontera de guerra chilena: entre la abolición de la esclavitud y la recomposición de la servidumbre esclavista”, en Carmen Alveal y Thiago Dias (orgs.), *Espaços coloniais: domínios, poderes e representações*, São Paulo, Alameda, 2019, pp. 229-261; Jaime Valenzuela, “Esclavos mapuches. Para una historia del secuestro y deportación de indígenas en la colonia”, en Rafael Gaune y Martín Lara (eds.), *Historias de racismo y discriminación en Chile*, Santiago, Uqbar Editores, 2009, pp. 225-260; Hugo Contreras, “Indios de tierra adentro en Chile central. Las modalidades de la migración forzosa y el desarraigo (fines del siglo XVI y comienzos del XVII)”, en Jaime Valenzuela (ed.), *América en Diásporas. Esclavitudes y migraciones forzadas en Chile y otras regiones americanas (siglos XVI-XIX)*, Santiago, RIL Editores, 2017, pp. 161-196; José Manuel Díaz, “La empresa esclavista de Don Pedro de La Barrera (1611): una aportación al estudio de la trata legal de indios en Chile”, en *Estudios Humanísticos. Historia*, n.º 10, León, 2011, pp. 55-70; Juan Guillermo Muñoz, “La esclavitud indígena. El caso de Colchagua”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 7, n.º 2, Santiago, 2003, pp. 113-147; Walter Hanisch, “Esclavitud y libertad de los indios de Chile, 1608-1696”, en *Historia*, n.º 16, Santiago, 1981, pp. 5-65; Álvaro Jara, *Guerra y sociedad en Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1971.

<sup>21</sup> “Lista de la gente que ha faltado en este reino de Chile desde principio de noviembre del año de noventa y uno hasta la fecha de esta de huidos muertos e idos con licencias y metidos a clérigos y frailes”, 21 de abril de 1593, en Archivo General de Indias, sección Patronato Real (en adelante AGI. Patronato), 227, R. 33,

De igual forma, es conocido el caso de los mulatos hermanos Dionisio y Sebastián del Castillo, quienes permanecieron dos y tres años entre los *coyunches* de la precordillera de Chillán —el primero de ellos— y el segundo en la zona de la costa de Arauco, en particular en el asentamiento de Mareguano. Allí se convirtieron en activos guerreros del bando indígena hasta que fueron capturados por el capitán Pedro Gutiérrez de Arce, luego de ser derrotados junto a la tropa de caballería indígena que lideraban, y ejecutados de manera sumaria a fines de 1593<sup>22</sup>. Sin embargo, antes de ser ajusticiados dieron noticias de haber conocido a Diego Núñez, mestizo, y a Bernal, mulato, quienes también se habían convertido en renegados e importantes apoyos militares para los *hombres de la tierra*<sup>23</sup>.

Asimismo, durante los primeros años de la centuria siguiente y en medio del gran alzamiento de 1598, que supuso no solo la repentina muerte del gobernador Óñez de Loyola, sino una situación que hizo crítica y luego insostenible la colonización castellana al sur del río Biobío y las tierras llanas de Valdivia y Osorno, las huidas hacia las parcialidades de guerra aumentaron con gran fuerza<sup>24</sup>. Muchos de estos nuevos renegados optaban por tomar tan drástica decisión en parte importante como un medio de sobrevivencia ante la inminencia de su exterminio o su captura, lo que en el caso de los varones podía terminar con su muerte en alguna borrachera ritual y en un contexto donde la ofensiva militar estaba en manos mapuches<sup>25</sup>.

Pues el sitio a las villas españolas pobladas al sur del río Biobío alcanzó niveles dramáticos, que incluyeron no solo la posibilidad que los sitiados fueran muertos en un ataque indígena, sino, también, el fallecer de inanición o por enfermedades pestilentes, como escribió Diego de Rosales respecto del sitio de la ciudad de La Imperial durante 1599, en la cual:

“[...] creció sobremanera el aprieto; huyéronse todos los indios y indias de servicio y era menester ir las señoras por yerba y agua, con riesgo —en cuyo contexto se— pasó al enemigo un

s.f. Esta lista, aunque incompleta y con errores de transcripción, fue publicada en la *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile* (en adelante *CDIHCh*), Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1960, 2ª serie, t. IV, pp. 328-330.

<sup>22</sup> Pedro Gutiérrez de Arce, presbítero, capellán mayor del Real Ejército. Relación de sus méritos y servicios. 1628, en Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondo Real Audiencia, vol. 2820, pza. 3ª, f. 164 v.

<sup>23</sup> “Declaraciones de dos mulatos que vivían entre los indios rebelados acerca de las costumbres de guerra de estos”, Coyuncos, 27 de diciembre de 1593, en *CDIHCh*, 1960, 2ª serie, t. IV, pp. 382-390.

<sup>24</sup> Sobre el gran alzamiento de 1598: Francis Goicovich, “Alianzas geo-étnicas en la segunda rebelión general: génesis y dinámica de los vutanmapus en el alzamiento de 1598”, en *Historia*, n.º 39, vol. I, Santiago, 2006, pp. 93-154; Daniel Palma, *La rebelión mapuche de 1598*, tesis de Licenciatura en Historia, Santiago, Universidad Católica de Chile, 1995; Crescente Errázuriz, *Seis años de la historia de Chile: (23 de diciembre de 1598-9 de abril de 1605): memoria histórica*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1908.

<sup>25</sup> Francis Goicovich, “Un sistema de equivalencias: el ritual del sacrificio en la cultura reche-mapuche de tiempos coloniales (siglos XVI y XVII)”, en *Historia*, n.º 51, vol. 2, Santiago, 2018, pp. 423-454; Rodrigo Moulian y María Pía Poblete, “Katulongkon: contextualización y antecedentes transculturales del simbolismo de la cabeza entre los Reche-Mapuche”, en *Estudios Atacameños*, n.º 60, San Pedro de Atacama, 2018, pp. 213-229; Guillaume Boccara, *Los vencedores. Historia del pueblo mapuche en la época colonial*, Santiago, Ocho Libros Editores, 2007, pp. 151-163; Daniel Villar y Juan Francisco Jiménez, “En lo alto de una pica. Manipulación ritual, transaccional y política de las cabezas de los vencidos en las fronteras indígenas de América meridional (Araucanía y las pampas, siglos XVI-XIX)”, en *Indiana*, n.º 31, Berlín, 2014, pp. 356-358.

mestizo llamado Candia; y un Jerónimo Bello Barba, enamorado de una india; y un sacerdote, don Juan Barba; y, yendo tras él un mozo de corona, Juan Naranjo, y un soldado los cogió el enemigo, el cual sabiendo que se sustentaban de nabos, manzanas verdes y la cebada que nacía en los restrojos, quemó los nabos, arrancó los manzanos y la cebada [...]”<sup>26</sup>.

Con lo que la crisis alimentaria que ya se percibía en ciernes, así como un asalto a la ciudad, se hicieron inminentes. Así sucedió en 1602 en los fuertes de Valdivia y Osorno, en los que algunos centinelas, al verse sobrepasados por los guerreros mapuches, abrieron las puertas de las murallas de defensa y se fueron con los atacantes<sup>27</sup>.

Situaciones como las ya descritas se pueden colegir de los informes que en enero de 1603 levantó el capitán Gaspar Doncel, quien ejercía el corregimiento de Valdivia, respecto de la gente de guerra y los pobladores que a esa altura de la rebelión quedaban defendiendo el fuerte de la ciudad, cuando de esta ya no quedaban más que cenizas y los refuerzos que en un momento se le habían enviado, asimismo para socorrer Osorno, habían sido mermados por las derrotas. Junto con informar sobre los defensores del fuerte, las mujeres que estaban en él y los muertos en combate, pero también de hambre, Gaspar Doncel manifestó haberse ajusticiado a tres hombres y a una mujer mestiza por querer huir hacia los enemigos. Junto a ellos consignó ocho renegados, entre quienes se contaban dos mujeres, una llamada Ana Hernández y otra Luisa Antonia, mujer del sargento Bravo, uno de los suboficiales de la guarnición valdiviana. Entre los hombres sumaban seis. Junto con el sargento y otros cuatro soldados –de los que solo proporcionó su apellido– se encontró a Juan Rodríguez, a quien le agregó el epíteto de “cirujano”<sup>28</sup>.

Este documento es uno de los pocos que hace referencia a la existencia de mujeres españolas o mestizas entre los indios y que no fueran cautivas. Sin embargo, no se tiene información de lo que sucedió con ellas o con otras de su misma condición que pudieran estar al interior de las tierras mapuches. Es probable que Luisa Antonia siguiera los destinos de su marido, en la medida que estaba asociada a él por su parentesco y también por haber huido juntos; pero en el caso de Ana Hernández, de la que nada más se sabe ese dato y de quien se desconoce su edad, origen o cualquier otra característica, las interrogantes solo pueden ser lanzadas, pues las alternativas para ser contestadas son múltiples. Estas incluyen el haberse unido con otro renegado como podría haberlo hecho con un hombre mapuche, lo que hubiera completado su separación de la sociedad hispana a la vez que contribuido al llamado “mestizaje al revés”, aunque ahora en una vertiente donde la fuerza con que eran tomadas las mujeres españolas, en particular las cautivas, estaría en principio descartada<sup>29</sup>.

Respecto de Juan Rodríguez, las alternativas son más acotadas, puesto que su propia pericia sanitaria, más todavía en momentos de enfrentamientos bélicos directos, lo hacía

---

<sup>26</sup> Diego de Rosales, *Sumario de la historia general del reino de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 2019, p. 324.

<sup>27</sup> “Relación de lo que dos particulares le escriben al Perú al capitán Domingo de Eraso, procurador general de Chile”, 1603, en AGI.Chile, 1, s.f.

<sup>28</sup> “Lista de los que han muerto de hambres desde veinte de agosto del año pasado que faltó la ración hasta veinte y tres de enero de este año que fue recibido al cargo de corregidor y capitán”, Valdivia, 23 de enero de 1603, en AGI. Patronato, 228, R. 38, s.f.; *CDHCh*, 1982, 2ª serie, t. VII, p. 428.

<sup>29</sup> Osvaldo Silva, “El mestizaje en el reino de Chile”, en *Senri Ethnological Studies*, n.º 33, Osaka, 1992, pp. 121-125.

un sujeto apetecible para los jefes mapuches que, con seguridad, recibieron con satisfacción su llegada. Aunque no faltaban conocimientos médicos entre ellos, la intervención de los heridos para su pronta sanación estaba asegurada gracias a Juan Rodríguez, al menos en el asentamiento donde llegara a residir. Asimismo, en 1602 se menciona a Francisco del Campo, quien se fugó en Guanoraque; a los hermanos Juan Moreno y Diego de Alcalá, quienes se huyeron en mayo de 1602 en Quilacura; a Juan Núñez, de oficio herrero; a Diego Prieto y Blas García, y a los mestizos Lorenzo Vaquero y Durán, de quien se desconoce su nombre de pila<sup>30</sup>.

Un año más tarde, ya con el Real Ejército de Chile creado al menos en lo formal, es posible detectar algunos casos de soldados y oficiales de baja graduación que decidieron escaparse de sus fuertes y presidios para arribar a las tierras de las parcialidades de guerra. A principios de 1603 el gobernador Alonso de Ribera relató que cuando se encontraba haciendo un fuerte cerca del lugar donde confluían el estero Millapoa y el río Biobío tuvo una escaramuza con la avanzada de una *junta* indígena, de la que salió victorioso, y en la cual, según las informaciones de un indio que llegó del *campo* enemigo, “[...] venían en esta junta 16 o quince españoles, mestizos y mulatos y entre ellos nombró a un Villa que se huyó de la Imperial y un clérigo que se perdió en la Villarrica pero este dijo que venía forzado [...]”<sup>31</sup>.

Mientras tanto, en el *campo* español seguían las deserciones o, al menos, las sospechas de que estas se fueran a llevar a cabo, lo que hacía que el Gobernador declarara estar alerta ante la posibilidad de que nuevos soldados intentaran salir de la frontera y de la guerra. Un año más tarde, en 1604, se verificó la deserción de diecinueve soldados del fuerte de Nacimiento y cuatro de La Imperial, además de un sargento reformado de apellido Salazar<sup>32</sup>. En 1605, dos soldados quiteños que escaparon del fuerte de Boroa fueron responsables de precipitar la muerte del capitán Juan Rodolfo Lisperguer y más de centenar y medio de sus hombres, en lo que constituyó uno de los más grandes desastres para las armas españolas por el número y la calidad de los soldados y capitanes que en tal ocasión se perdieron<sup>33</sup>. Dos años más tarde, en 1607, las fuentes hacen mención de la huida de un soldado de apellido Negrete, que podría corresponder a Simón de Negrete, quien en 1603 figuraba como arcabucero de la compañía del capitán Luis de Zárate, de veinte años y natural de Santiago de Chile<sup>34</sup>; y la vuelta a las filas reales del mestizo Juan Sánchez.

Para ese mismo año Alonso González de Nájera calculó en medio centenar el número de renegados que se encontraban distribuidos por las parcialidades de guerra<sup>35</sup>. Cifra

<sup>30</sup> “Razón de los soldados que se han muerto y huido después que entro a gobernar este reino de Chile Su Señoría Alonso de Ribera”, 1605, en BNMM, t. 107, fs. 158-162.

<sup>31</sup> Carta del gobernador de Chile don Alonso de Ribera a Felipe III, 1603, en BNMM, t. 106, f. 112.

<sup>32</sup> Carta del gobernador de Chile don Alonso de Ribera a Felipe III, Santiago, 17 de septiembre de 1604, en AGI. Patronato, 228, R. 45, s.f.; Alonso González de Nájera, *Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 2017, p. 472.

<sup>33</sup> Entre otras informaciones: “Autos formados por el gobernador de Chile Alonso García Ramón, sobre la pérdida del fuerte de la Imperial”, 1606, en AGI. Patronato, 228, R. 56, s.f.; Carta del padre Martín de Montenegro al obispo de Santiago, Santiago, 10 de enero de 1607, en BNMM, t. 109, f. 159.

<sup>34</sup> “Lista de la compañía de infantería del capitán Luis de Zárate”, Fuerte de Nuestra Señora de Alí, 8 de febrero de 1603, en AGI. Patronato, 228, R. 38, s.f.

<sup>35</sup> González de Nájera, *op. cit.*, p. 355.

que se incrementó en los años posteriores, cuando aparecen nuevos testimonios de sujetos combatiendo junto a los indios de guerra, y en particular con el *toki* Anganamón<sup>36</sup>. Sin embargo, el número de renegados que se encontraban en el país mapuche es una cifra imposible de calcular. Al mismo tiempo los datos que entregan las fuentes, si bien en ocasiones se corroboran entre ellas, son muy fragmentarios, por lo cual es preciso pensar que la cantidad de hombres que se encontraban al interior de la tierra era, en general, bastante más abultado de lo que estas muestran<sup>37</sup>.

#### RAZONES Y CONSECUENCIAS DE LA HUIDA

Más allá del número de renegados que de manera consecutiva se encontraba entre las parcialidades de guerra, una pregunta que permanece abierta, tanto para los contemporáneos como para este autor, tiene relación con las razones por las que estos huían. Algunas de ellas, como ya se adelantó, parecían responder a las coyunturas críticas que a los españoles en guerra les tocó vivir, como sucedió con los guardias que en medio de los ataques indígenas a Valdivia y Osorno en 1602 abandonaron sus puestos y se unieron con los guerreros mapuches. O casi dos décadas después, por citar otro caso, el de dos soldados que guarnecían un torreón llamado San Lupercio (dependiente del fuerte de Yumbel), quienes, ante el aislamiento y la angustia de ser atacados por una tropa mucho mayor a la decena de hombres que contenían estas estructuras fortificadas, decidieron abandonarlo e irse con sus, hasta entonces, enemigos<sup>38</sup>. Dichas decisiones eran fruto de la desesperación y, con probabilidad, no respondían a un proceso planificado, lo que aumentaba el riesgo de que fracasaran. Algunas porque eran frustradas por otros soldados o por los *indios amigos* que tenían sus asentamientos cercanos a los fuertes; o, en su defecto, porque los líderes y los guerreros mapuches no aceptaban a los desertores y los devolvían a su origen o los mataban, como en algún momento lo hicieron, según el gobernador Pedro Osore de Ulloa, con la mayoría de quienes cruzaban a sus tierras<sup>39</sup>.

Pero el abanico de razones para huir hacia las tierras de guerra parecía amplio, como el enamoramiento de una india que el jesuita Diego de Rosales atribuyó a Jerónimo Bello, lo que es probable que se tradujera en la imposibilidad de estar con ella por su condición servil y su dependencia de un amo o un encomendero, que con alta probabilidad dificultaba su cohabitación con dicho soldado<sup>40</sup>. Un rápido cambio en las condiciones cotidianas de vida también podía ser una razón para huir, cual le sucedió al mulato es-

<sup>36</sup> “Declaración de Diego de Medina, que estuvo cautivo entre los indios, sobre el estado de aquellas cosas”, Concepción, 3 de abril de 1615, en BNMM, t. 111, f. 261.

<sup>37</sup> Hugo Contreras, *La soldadesca en la frontera mapuche del Biobío durante el siglo XVII, 1600-1700*, tesis de Magíster en Historia, Santiago, Universidad de Chile, 2001, p. 124 y ss.

<sup>38</sup> “Relación de lo sucedido en Chile en los dos años del gobierno de don Lope de Ulloa”, Concepción, 3 de abril de 1620, en AGI. Chile, 19, R. 3, n.º 28, s.f.

<sup>39</sup> “Carta del gobernador de Chile don Pedro Osore de Ulloa a la Real Audiencia de Lima”, Concepción, 7 de febrero de 1622, en AGI. Chile, 19, R. 5, n.º 40, s.f.

<sup>40</sup> De Rosales, *op. cit.*, p. 324. Alonso González de Nájera difiere de esta versión y afirma que Jerónimo Bello, “teniéndolo en La Imperial preso la justicia por amancebado, se huyó, como dije, a los indios con su amiga, que era una mestiza”: *op. cit.*, p. 270.

clavizado Sebastián Castillo quien, tras la negativa de su amo de anular su venta y traslado a la ciudad de Santiago, decidió escapar<sup>41</sup>; o de un grupo de seis esclavos fugitivos de la Compañía de Jesús, quienes fueron capturados en mayo de 1617 luego de residir por un tiempo indeterminado en las tierras de guerra, donde habían llegado huyendo de su dependencia forzosa de los jesuitas<sup>42</sup>.

Lo que parecía ser más recurrente, como se vio más atrás, era la desertión de los soldados, que consideraban insufrible seguir padeciendo hambre, frío y enfermedades en sus guarniciones, además de los constantes ataques indígenas<sup>43</sup>. Ello, según lo escribió el gobernador Alonso de Ribera en su primer gobierno: “[...] nace de los muchos trabajos y desnudez y hambres que aquí se padecen y algunos piensan que no han de tener fin”<sup>44</sup>. Cuestiones que no se superarán ni bajo su gestión ni la de los gobiernos posteriores, lo que, incluso, se acrecentará avanzado el siglo XVII por los constantes atrasos y recortes del financiamiento militar, el Real Situado<sup>45</sup>.

Por último, el temor al castigo por la comisión de un delito o un crimen aparece como otra causa para huir, en particular cuando este se cometía en lugares donde era imposible refugiarse en una iglesia y que —aunque parezca obvio decirlo— se encontraban cercanos a las parcialidades de guerra, pues en todas las fugas la pequeña distancia geográfica con estas era un factor que podía darse por descontado. Más aún, sin dicha cercanía era muy difícil que estas iniciativas tuvieran éxito, sobre todo considerando que muchas de las mismas implicaban el encubrimiento de la noche y el eventual contacto previo con sus receptores. Este último es imposible de medir, aunque es un hecho conocido que los soldados que guarnecían los fuertes fronterizos llegaban a tener contactos clandestinos con los indios de guerra, con quienes tenían tratos comerciales ilegales, lo que se traducía en la venta de sus armas y objetos de hierro a cambio de comida y ropa de abrigo<sup>46</sup>.

Tal cuestión se desliza en algunas fuentes, como la carta del gobernador Alonso de Ribera firmada en Concepción el 2 de febrero de 1616, donde narra la frustrada huida de dos soldados llegados en una leva hecha en Quito, quienes fueron descubiertos antes de su fuga por un exrenegado retornado a tierras españolas. Según Alonso de Ribera, estos “no lo avian puesto en execucion porque andavan combocando a otros y esto lo descubrio el español Juan Nuñez que digo a Vuestra Magestad se vino de la tierra de guerra

<sup>41</sup> “Declaraciones de dos mulatos...”, *op. cit.*, p. 383.

<sup>42</sup> “Relación del maestre de campo general Ginés de Lillo de las entradas del enemigo en las reducciones y daño que ha hecho desde 1613 hasta 1619”, Santiago, 1 de marzo de 1619, en AGI. Chile, 33, s.f.

<sup>43</sup> Hugo Contreras, “Fortificaciones, logística y vida de cuartel en el Real Ejército de Chile durante el siglo XVII”, en *Boletín Americanista*, n.º 77, Barcelona, 2018, pp. 203-233.

<sup>44</sup> Carta del gobernador de Chile don Alonso de Ribera a Felipe III, Río Claro, 9 de febrero de 1603, en BNMM, t. 106, f. 204.

<sup>45</sup> Antonio Rodríguez y Luisa Soler, “Mecanismos de regulación del real situado: una aproximación a la eficiencia de los recursos fiscales destinados al ejército de Chile en el siglo XVII”, en *Tempus. Revista en historia general*, n.º 6, Medellín, 2017, pp. 22-56; Fernando Casanueva, *Historia de un ejército colonial, el caso de Chile en los siglos XVI y XVII*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 2017, pp. 117-120; Juan Eduardo Vargas, “Financiamiento del Ejército de Chile en el siglo XVII”, en *Historia*, n.º 19, Santiago, 1984, pp. 159-202; Roberto Oñat y Carlos Roa, *Régimen legal del Ejército en el reino de Chile*, Santiago, Universidad Católica de Chile, 1953, pp. 77-78.

<sup>46</sup> Contreras, *La soldadesca...*, *op. cit.*, p. 59 y ss. y “Fortificaciones, logística...”, *op. cit.*, pp. 214-215.

*que se lo dijo Anganamón*<sup>47</sup>. Eso deja abierta la puerta a pensar que un número indeterminado de estas deserciones no respondían solo a una coyuntura específica, por lo general crítica, sino que conllevaban algún grado de planificación e, incluso, contacto previo y ciertas negociaciones con los indios de guerra. En particular respecto de cuál iba a ser el aporte bélico del huido, el que incluía sus conocimientos del Ejército y la sociedad española, y también su eficacia militar y el uso en combate de sus armas de hierro y fuego.

Ahora bien, en muchos casos es imposible referirse solo a las razones de la huida sin considerar las condiciones personales atribuidas a los desertados, entre las cuales su mestizaje parece destacar, así como la extrañeza de las autoridades o los comandantes militares cuando quienes lo hacían eran españoles. Cuestión en la que algunos actores de la época ponen el acento, como el capitán Alonso González de Nájera, que en este caso resulta una fuente de extrema confianza en la medida que fue uno de los oficiales que vio nacer el Real Ejército de Chile, comandó al menos dos fuertes fronterizos y fue testigo de la huida, la persecución y el castigo de varios soldados. Este apunta no solo a las causas evidentes de su salida hacia las tierras de guerra, también los hace respecto de la condición de quienes huían. Así, planteó que en particular los mestizos peruanos, que eran los que en mayor número llegaban a Chile en las tropas de refuerzo que se mandaban desde el virreinato, eran:

“[...] gente casi toda inútil para el servicio de Su Majestad, por ser tan floja y de pocos bríos cuanto de poca estimación. A esta causa, viéndose en algunos trabajos de la guerra, como son hambres y otras necesidades y personales fatigas, sucede que cuando los demás soldados donde ellos se hallan, los pasan con tolerancia, valor y sufrimiento, ellos se afligen y rinden a la flojedad, dejándose descaecer de tal manera, que perdiendo el ánimo, se pasan luego a los enemigos, donde les parece que ternán la comida que les falta y aliviarán los trabajos que les sobran [...]”<sup>48</sup>.

Siguiendo lo planteado por el cronista se deduce que, por exclusión, los soldados que aguantaban mejor aquellas zozobras eran los españoles y los criollos de Chile, quienes vivían la guerra como parte de su cotidianidad, en particular en los últimos años del siglo XVI y los primeros de la centuria siguiente, incluyendo a los mestizos chilenos que, según el mismo autor citado, más allá de todos sus defectos, eran por excelencia buenos soldados<sup>49</sup>.

En contraste, los mestizos de Perú, acostumbrados a la prosperidad y a la paz reinante en el virreinato, al menos en la percepción de los mandos militares españoles, que eran consideradas alicientes de la molicie y de la falta de espíritu de sacrificio que debía ser propia de cualquier buen vasallo de la monarquía, desmayaban ante las primeras dificultades. Al poco tiempo de haber llegado a Chile un número importante de ellos desertaba, bien para intentar volver a Perú o para internarse en las tierras indígenas de guerra, donde creían que sus penurias –al decir de Alonso González de Nájera– pasarían

---

<sup>47</sup> Carta del gobernador de Chile don Alonso de Ribera al rey, Concepción, 2 de febrero de 1616, en AGI. Chile, 19, R. 1, n.º 16, s.f. Destacado del autor.

<sup>48</sup> González de Nájera, *op. cit.*, p. 278.

<sup>49</sup> *Op. cit.*, p. 399.

con rapidez. Un diagnóstico similar tenía a fines de la década de 1610 el maestro de campo general Ginés de Lillo, quien consideraba:

“[...] la mayor parte de los soldados que en el [Ejército] asisten son de muy pocas o ningunas obligaciones nacidos en las yndias mestiços y algunos dellos yndios de todos ocho costados sin otros desterrados que los unos y los otros desean salir deste reyno, y cada dia lo yntentan muchos dellos y por otra parte la osiosidad tambien acarrea sus ynconbenientes y el poco premio quesperan de sus trabajos [...]”<sup>50</sup>.

Lo que se veía agravado por el contexto en que escribía, marcado por la estrategia de Guerra Defensiva<sup>51</sup>, que inhibía al Ejército de entrar a sus campeadas anuales, obligándolo solo a responder los ataques maloqueros mapuches con la consiguiente “ociosidad” de los soldados, que debían esperar tras las murallas de sus fuertes el toque de alarma para actuar.

Al mismo tiempo que los privaba de la posibilidad de capturar esclavos, no lo hacía de sufrir eventuales cercos y crisis de subsistencia por esa causa, ni menos de la reticencia con que en esos años se envió el Real Situado, que desde 1615 fue cercenado en alrededor de cincuenta mil pesos por concepto de su transporte, con el consiguiente déficit en el volumen del dinero disponible tanto para pagar en plata como para comprar ropa a los soldados<sup>52</sup>. Tales problemas y falta de incentivos –según lo expresado por Ginés de Lillo– sumado a la mala calidad de las tropas, en especial de los mestizos e indígenas peruanos que venían en ellas, aumentaba las deserciones y entre las mismas, las que se hacían a las tierras de guerra.

Un individuo que, en alguna medida, podía resultar un paradigma para graficar estas fugas era Diego de Palacios, un soldado arcabucero que fue descrito como casado, natural de Potosí, de veinticinco años y mestizo<sup>53</sup>. Este, quien estuvo algún tiempo cautivo entre los mapuches y que luego fue liberado en señal de paz y buena voluntad, mereció ser calificado por el gobernador Alonso de Ribera como un soldado bien entretenido y preferido a otros, por lo cual al referirse a su fuga no deja de advertir que lo hacía “para que se entienda que no lo hizo con necesidad”<sup>54</sup>. Era, entonces, y en concepto de

<sup>50</sup> “Carta del maestre de campo general del Real Ejército de Chile Ginés de Lillo a Felipe III, Santiago, 1 de marzo de 1619, en AGI. Chile, 33, s.f. Opiniones similares son posibles de encontrar en las comunicaciones de los gobernadores Alonso García Ramón, Alonso de Ribera y Francisco Laso de la Vega; en las del veedor general del Ejército Francisco de Villaseñor y en algunas cartas de la Real Audiencia al Rey.

<sup>51</sup> La Guerra Defensiva es la denominación de la política aprobada por Felipe III en 1612 y que duró hasta 1625, bajo el gobierno de Felipe IV, de no tomar iniciativas militares al interior de la Araucanía. Con ello el Real Ejército solo podía responder a los ataques mapuches, dedicándose a resguardar la frontera de Biobío para evitar el traspaso de la misma por los enemigos. La iniciativa militar, en tanto, sería reemplazada por un fuerte impulso evangelizador que realizarían los jesuitas liderados por el padre Luis de Valdivia, creador y gestor de esta iniciativa: José Manuel Díaz, *Razón de Estado y buen gobierno. La Guerra Defensiva y el imperialismo español en tiempos de Felipe III*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2010.

<sup>52</sup> Vargas, *op. cit.*, pp. 168-170.

<sup>53</sup> “Lista de la compañía de infantería del capitán Gonzalo Rodríguez”, Fuerte de Nuestra Señora de Alí, 8 de febrero de 1603, en AGI. Patronato, 228, R. 38, s.f.; *CDIHCh*, 1982, 2ª serie, t. VII, pp. 371-413.

<sup>54</sup> “Carta del gobernador de Chile don Alonso de Ribera a Felipe III”, Río Claro, 9 de febrero de 1603, en BNMM, t. 106, f. 203. La fuga de Diego de Palacios es descrita con vivacidad por Alonso González de Nájera,

las autoridades y oficiales militares españoles del momento, su mala naturaleza la que lo impulsó a fugarse. Estas consideraciones se extendían al conjunto de los mestizos y también a los mulatos, otros sujetos mezclados, que se encontraban entre quienes con más frecuencia se les atribuía fugas y desobediencias. Ello hacía de los mestizos objeto de frecuente sospecha, más aún si sus madres indígenas eran originarias de Chile, lo que se agudizaba si es que estas venían de las tierras de guerra, bien porque habían sido esclavizadas o, en el siglo XVI, porque eran parte de alguna de las fugaces encomiendas mapuches.

Tal cuestión era de la mayor importancia, no solo en la medida en que era frecuente que tanto los gobernadores como los comandantes militares solicitaban a los virreyes y al propio Rey que se mandaran tropas peninsulares a Chile y no americanas, pues estas últimas incluían a mestizos, mulatos e, incluso, a indígenas, ya que consideraban a los soldados europeos de mucha mayor calidad<sup>55</sup>. A la vez, pensaban que el propio mestizaje de los fugados, sin tomar en cuenta su origen –es decir, si eran mestizos peruanos, quiteños o mexicanos, que con mucha probabilidad eran tan extraños para los mapuches como los españoles– los dotaba de una unión particular con su *sangre* indígena, aumentando el encono hacia los europeos y su sociedad. Ello los convertía en sus peores enemigos y en eventuales líderes de las partidas maloqueras, pero también en sujetos privilegiados para ser aceptados por los jefes de guerra indígenas, dada su condición de híbridos.

Lo anterior introducía un elemento central para entender la concepción hispana sobre los soldados que se pasaban a los indios, renegando de su vasallaje y, por lo tanto, de su lealtad y su religión, que era su mestizaje. Este, en línea con las concepciones más generales sobre el mismo, no se desplegaba solo en el reconocimiento de un origen mezclado, sino en sus formas de vivir, en su personalidad y en sus carencias morales, las que hacían crisis en un medio hostil como era la frontera. De una u otra manera esto era esperable para quienes comandaban las fuerzas militares españolas en Chile y de ahí su insistencia en solicitar tropas europeas y no limeñas o de alguna otra región americana<sup>56</sup>.

En el lado indígena de la frontera la huida de estos soldados abría cada vez un nuevo problema, cual era el de la recepción de los mismos y las condiciones bajo las cuales esta se hacía. Su propia presencia entre las partidas de guerra mapuches indicaba que eran bien recibidos, al mismo tiempo que a algunos de ellos se les depositaba suficiente confianza como para, incluso, planificar con autonomía ciertos ataques y liderar pequeños grupos de maloqueros y en ocasiones tropas más grandes, sobre todo con el objetivo de raptar indios de servicio o hacer incursiones rápidas sobre las estancias fronterizas.

---

quien escribió: “[...] otro soldado que entre los nuestros estaba en buena figura llamado Palacios, me vino un día a pedir licencia en el mismo fuerte, para ir a las espaldas del a cortar un haz de carrizo para aderezar su barraca, el cual venía con su arcabuz al hombro y cuerda encendida, y diciéndole que no fuese solo, aunque era tan cerca, me dijo que sus camaradas iban con él de la misma manera apercebidos, y dándole la licencia, se fue solo y se pasó a los enemigos, donde quedaba cuando partí de aquel reino, uno de los mayores cosarios dellos”: González de Nájera, *op. cit.*, p. 472.

<sup>55</sup> Entre otras: “Carta del gobernador de Chile don Alonso de Ribera a Felipe III”, Río Claro, 9 de febrero de 1603, en BNMM, t. 106, f. 206; “Carta del veedor general del Real Ejército de Chile don Francisco de Villaseñor a Felipe III”, febrero de 1614, AGI. Chile, 33, s.f.

<sup>56</sup> Concha, *op. cit.*, pp. 196-199.

En tal sentido, los renegados han sido considerados uno de los más eficientes mediadores culturales o *passeurs* con el mundo mapuche y, en general, con los grupos indígenas donde llegaron a residir; no obstante, su efectiva inserción en la sociedad mapuche es un factor que es necesario discutir con mayor profundidad.

#### SE AMA LA TRAICIÓN, PERO NO AL TRAIADOR

El traspaso de informaciones, de tecnología militar y de formas cotidianas de hacer propias del Occidente situaría a los renegados como individuos privilegiados para ubicarse entre ambos mundos, el europeo y el indígena. Más aún cuando ellos mismos debían adoptar una serie de elementos culturales propios de las sociedades receptoras, lo que incluso los hacía traspasar su papel como simples mediadores para convertirlos en sujetos “indianizados”, es decir, protagonistas de una aculturación “al revés”, que los llevaba a asumir no solo las vestimentas y costumbres indígenas, sino, también, sus credos y formas de pensar al estar esta indianización completa. Ello, se postula, solo sucedía luego de años de convivencia con la sociedad receptora y su efectiva inserción en esta, sobre todo al ser integrados por vía matrimonial o gracias a parentescos rituales a algún linaje y con ello participar del conjunto de la institucionalidad indígena regida por el *admapu*.

A partir de lo anterior es necesario preguntarse si ello era así, en particular para el caso del que se está tratando, aunque esas preguntas bien podrían extenderse a los renegados de otros grupos étnicos americanos<sup>57</sup>. Por una parte, si bien su papel de mediadores culturales se profundizaba por su convivencia cotidiana con los indígenas, también es necesario considerar que en una sociedad de frontera, como con rapidez se fue constituyendo la situada en la región que bañaba los ríos Itata, Laja y Biobío, cual más cual menos, todos los individuos que habitaban en ella y cuya interacción con sujetos diferentes por su origen geográfico o étnico era cotidiana, se convertían en *passeurs*, aunque la intensidad de esa mediación cultural no era la misma<sup>58</sup>.

La propia sociedad fronteriza, en cuanto relaciones parentales, formas de poblamiento, uso del lenguaje e, incluso, en sus formas militares, tenía cierto grado de hibridez que la caracterizaba y en ella los renegados representaban un papel militar importante; no obstante, es necesario volver a pensar aspectos como su indianización y las consecuencias de ella en el mestizaje biológico y la hibridación de estas sociedades. Lo anterior al considerar que su recepción entre los mapuches y en particular en el linaje al que

<sup>57</sup> Mira, “*op. cit.*”, pp. 97-115.

<sup>58</sup> Sobre la sociedad fronteriza chilena, entre otros: Ignacio Chuecas, *Dueños de la frontera. Terratenientes y sociedad colonial en la periferia chilena. Isla de la Laja (1670-1845)*, Santiago, Ediciones Biblioteca Nacional, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana colección Sociedad y Cultura, 2018, vol. LXV; Sergio Villalobos, *Vida fronteriza en la Araucanía, El mito de la guerra de Arauco*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1995; Patricia Cerda, *Fronteras del sur. La región del Bio Bío y la Araucanía chilena, 1604-1883*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 1996; Sergio Villalobos et al., *Relaciones fronterizas en la Araucanía*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1982; Mario Góngora, “Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVI-XIX)”, en *Cuadernos del Centro de Estudios Económicos y Sociales*, n.º 19, Santiago, 1966, pp. 1-41.

llegaban a residir, en general el de un jefe de guerra que los acogía bajo su protección, no significaba por definición su aceptación inmediata ni mucho menos<sup>59</sup>. En tal sentido, resultan certeras las palabras de Alonso González de Nájera, quien –parafraseando a Julio César– sentenció que se amaba la traición, pero no al traidor<sup>60</sup>.

La desconfianza era uno de los primeros sentimientos que los guerreros indígenas experimentaban frente a los renegados. A pesar de valorar las informaciones que compartían y su participación militar antiespañola, eran obligados a adoptar una serie de pautas de conducta para seguir viviendo dentro de la sociedad mapuche. Estas pautas, que han sido interpretadas como muestra de una transformación voluntaria hacia lo indígena y, por lo tanto, del inicio o la consolidación de un complejo proceso de incorporación al mundo cultural, social y político al que habían arribado, no eran sino una imposición a estos nuevos guerreros. Según Alonso González de Nájera, ello nacía:

“[...] porque de tal manera los quieren mal –a los renegados– que, para engañar el natural odio que les tienen, a fin de poder tratar con ellos sin que les turbe el sentido la apariencia y muestra de españoles, los obligan desde el principio no solo a que anden descalzos a su usanza y vestidos en su hábito, pero a que traigan las barbas peladas como ellos; y porque hasta los nombres que tienen de españoles les dan pesadumbre, les hacen que los muden, dándoles otros de los que ellos usan [...]”<sup>61</sup>.

Lo que se sumaba, opinaba el mismo militar-cronista, a lo abominable que a los mapuches les parecían los mestizos, en la medida que eran medio españoles y que ello implicaba una sangre adulterada y, por lo tanto, de naturaleza traidora y digna de desconfianza. Tal cuestión, que bien puede ser una proyección de su propio pensamiento respecto de los híbridos, más aún si eran mestizos chilenos, parecía no operar dentro de la sociedad mapuche, que no tenía ningún inconveniente en considerar como parte integrante de pleno derecho, por ejemplo, a los hijos de padres indígenas y mujeres cautivas. Estos participaban de las lógicas del parentesco, aun cuando solo fuera por línea patrilínea, pues sus madres españolas eran incapaces de aportar sus propios parientes, en la medida que habían sido llevadas a la fuerza y, más aún, su mismo cautiverio hacía que cortaran cualquier lazo con su sociedad de origen<sup>62</sup>.

Los renegados, en cambio, debían asumir esta nueva identidad al principio, al menos, de manera performativa y como un signo no de su negación a la sociedad de la cual provenían, sino del rechazo mapuche a lo hispano. La negativa de incorporarlos de ma-

<sup>59</sup> Jimena Obregón, “¿Un irresistible retorno a la ‘barbarie’? Cautivos, tráfugas y guardianes o el imperioso influjo de las ‘provincias de afuera’ (Chile, siglo XVII)”, en Bernabéu, Giudicelli y Havard, *op. cit.*, p. 202.

<sup>60</sup> González de Nájera, *op. cit.*, p. 356.

<sup>61</sup> González de Nájera, *op. cit.*, pp. 356-357. Daniel Villar y Juan F. Jiménez, a pesar de citar este mismo trozo de la crónica referenciada, no toman en cuenta que esta imposición nacía de la desconfianza y la falta de voluntad de los mapuches de incorporar a los renegados a su sociedad. Más tarde, al referirse a la donación de mujeres para unirse en matrimonio con ellas, tales autores la interpretan como un importante signo de incorporación a la sociedad receptora, cuestión en que se está en desacuerdo, como se explica en el texto: Villar y Jiménez, “En continuo...”, *op. cit.*, pp. 160-161.

<sup>62</sup> Yéssica González, “A propósito de cautivos y mestizos al revés. Tráfico y circulación de sujetos en la Araucanía de los siglos XVIII y XIX”, en Yéssica González (ed.), *Diálogos de historia. Miradas y alcances de la investigación en Chile con enfoque regional*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 2015, pp. 91-110.

nera plena a la sociedad indígena se traducía en particular en una de las cuestiones más centrales para estos, que eran el parentesco, y a partir de este su acceso a las redes de solidaridad y protección que tal institución traía aparejadas. Si bien es cierto, como se señaló, que una manera de retenerlos dentro de las parcialidades de guerra era ofrecerles mujeres para unirse en matrimonio con ellas, estas no eran sino cautivas, no importando si estaban casadas en su sociedad de origen, lo que a ojos españoles profundizaba tanto sus delitos como su divorcio con lo cristiano<sup>63</sup>.

Sin embargo, ello no era un signo de mayor incorporación al mundo mapuche, pues el hecho de que sus nuevas mujeres fueran españolas o mestizas y cautivas y, por lo tanto, subordinadas a su captor o “dueño” indígena, pero no parte de su linaje, hacía que la pareja que formaban con los renegados tampoco participara de las redes parentales mapuches y, por lo tanto, los dejaba fuera del conjunto de obligaciones y solidaridades mutuas que tenían los que eran parientes. Tal hecho, sin duda, afianzaba los vínculos de los tráfugas con los jefes que los acogían y protegían, pero dicha ligazón era de carácter personal y subordinada<sup>64</sup>.

Ello hacía muy frágil la permanencia de los renegados al interior de las parcialidades de guerra, pues su exclusiva dependencia de la protección del *lonko* o *toki* a donde llegaban a residir bien los podía convertir en moneda de cambio al momento en que alguno de estos intentara tratar la paz con los españoles. Así sucedió en 1618, cuando los *lonkos* Acamelui, Pillantur y Halehueno entregaron al padre Luis de Valdivia un renegado que un año antes había llegado a sus asentamientos<sup>65</sup>. Este era un precio bajo para alcanzar el cese de las hostilidades —o al menos una tregua— pues, en definitiva, a quien se expulsaba era un sujeto exógeno a la estructura social mapuche, por lo cual las consecuencias de tal hecho solo se desplegaban en la relativa merma de la capacidad militar de dichas parcialidades. Esto, en la medida que se estaba en medio de un proceso de consecución de la paz, era lo que debían hacer, pues si había algo que los renegados representaban era el conflicto, lo que con esta acción al menos en lo simbólico anulaban. Por ello no extraña que entre las pocas informaciones específicas que se tienen respecto de qué jefes acogían a los renegados o a los que estos trataban de llegar, fueran aquellos de las parcialidades o los líderes más comprometidos en la lucha antiespañola, como Anganamón<sup>66</sup>.

---

<sup>63</sup> González de Nájera, *op. cit.*, pp. 357-358.

<sup>64</sup> Esta protección no se desplegaba solo al interior del mundo mapuche, también lo hacía en aquellos momentos en que las parcialidades de guerra negociaban la paz con los españoles. En particular esta operaba cuando se reunían con los representantes de la Corona, donde los jefes militares indígenas solían ir acompañados de otros jefes menores y parte de sus guerreros. Esto puede ser representado en la figura de un renegado mestizo de apellido Ceves, quien pasó junto a Anganamón y otros jefes a tratar con el padre Luis de Valdivia la liberación del *toki* Turelipi, de lo que derivó el parlamento realizado en Paicavi el año 1612, quien una vez terminadas las tratativas de paz retornó a la tierra de guerra junto a los mapuches: “Declaraciones de los lenguas generales del reino de Chile importantes para que Su Magestad y su Real Consejo se enteren de las cosas de la guerra del”, 1614, en AGI. Patronato, 229, R. 45, s.f.

<sup>65</sup> “Carta del padre Luis de Valdivia a Felipe III”; Concepción, 31 de enero de 1618, en José Manuel Díaz (comp.), *El alma en la palabra. Escritos inéditos del P. Luis de Valdivia*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2011, p. 406.

<sup>66</sup> AGI. Chile 19, R. 1, n.º 16, s.f.; AGI. Patronato, 229, R. 54, s.f.

Tampoco lo hace que los mismos renegados se convirtieran en los mejores promotores del conflicto. En cada instancia en que se les permitía tomar la palabra, fuera ella informal o institucionalizada, como los *koyantun*, juntas o borracheras al decir español; aquellas grandes reuniones de jefes y guerreros acompañadas de actos rituales y de alcohol en que se decidían las acciones de guerra o paz que seguirían respecto de los españoles, y a la cual solo algunos de ellos, quizá los que llevaban más años al interior de las parcialidades rebeldes y vivían un efectivo proceso de integración, se les permitía asistir<sup>67</sup>. De tal modo, conservar el estado de violencia y guerra que se vivía en los territorios fronterizos a principios del siglo XVII parecían ser uno de los objetivos primordiales de estos hombres. Para ello participaban o encabezaban las partidas de maloqueros o atacantes indígenas y hacían lo posible por avivar el conflicto, usando toda la influencia que pudieran conseguir para que los capitanes indígenas siguieran levantando el *tokicura*.

Así se puede apreciar en aquella oportunidad en que el *toki* Lebulicán y cuarenta de sus *konas* fueron a Purén tras enterarse del ofrecimiento de paz hecho por el jesuita Luis de Valdivia a los *lonkos* de tan importante parcialidad. El propósito de su visita fue convencer a estos que lo que el enviado del Rey les proponía era falso y que solo pretendía hacerlos servir y sujetarlos al vasallaje de los españoles, lo que según Alonso Ovalle:

“[...] confirmaban algunos mestizos fugitivos que temiendo no los cogiese la justicia y los castigase por sus delitos, vivían entre los indios de guerra, y por estar más seguros sembraban entre ellos mil mentiras poniéndoles mal corazón para que no viniesen en los conciertos que se trataba [...]”<sup>68</sup>.

Como bien lo expresó el cronista, tenían una conciencia clara que para ellos la paz era una amenaza y con su consecución bien se les podía ir la vida, pues el destino de los renegados retornados por fuerza o de forma voluntaria al lado español de la frontera tenía mucha menos incertidumbre que su partida<sup>69</sup>. En general, esta terminaba con su muerte, como sucedió con un español de apellido Negrete a quien en 1607 el gobernador Alonso García Ramón hizo arcabucear colgado de un pie, “para castigo de su maldad y ejemplo a los demas”<sup>70</sup>; a menos que el valor de sus informaciones o las circunstancias de su retorno indicaran otra cosa.

A pesar de lo anterior y a medida que pasaba el tiempo de su permanencia al interior de los linajes mapuches que los acogían, además de sumar éxitos militares, algunos de los tráfugas se iban ganando la confianza de los jefes indígenas. Con ello se podían ir

<sup>67</sup> Una discusión respecto de los términos ocupados para describir estas grandes reuniones rituales y políticas, en Leonor Adán, *Los reche-mapuche a través de su sistema de asentamiento*, tesis de Doctorado en Historia, Santiago, Universidad de Chile, 2014, p. 214 y ss.

<sup>68</sup> Ovalle, *op. cit.*, p. 118.

<sup>69</sup> Cabe recordar que uno de los acuerdos alcanzados en el Parlamento de San Ildefonso con los nueve *rewes* de Arauco fue que “[...] todas las veces que algún indio de los questan de paz dentro de la raya que está señalada o algún soldado español o mestizo o negro se pasase a vuestras tierras lo habeis de volver a entregar al capitán español que asistiere en el primer fuerte y mas fecho donde esto sucediere pagandoseos el justo precio de vuestro trabajo [...]”: “Acta del Parlamento de San Ildefonso de Arauco”, 20 de noviembre de 1612, en Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondo Morla Vicuña, vol. 2, fs. 21v-22.

<sup>70</sup> “Carta del gobernador de Chile don Alonso García Ramón a Felipe III”, Concepción, 11 de septiembre de 1607, en BNMM, t. 109, f. 277.

rompiendo los cercos que el recelo les imponía y entraban a un efectivo proceso de integración a la sociedad mapuche<sup>71</sup>. No obstante, en estos casos o al menos en los que se han detectado, rondaba los diez años la permanencia al interior de las parcialidades indígenas de quienes se encontraban en tal condición. Temprano se puede citar el caso del mestizo Alonso Díaz, quien pasó una década entre los mapuches antes de ser capturado. En esos años cambió su nombre cristiano por el de Paiñañango y se unió en matrimonio con una de las hijas de Longonabal, un importante jefe de guerra, gracias a lo cual estaba “emparentado en todo Arauco”<sup>72</sup>, entrando por esa vía a compartir la red de solidaridades y alianzas parentales que unían a los miembros del linaje de tan prestigioso *lonko*.

Si los españoles y mestizos recién llegados tenían prohibido comunicarse con los cautivos o hablar castellano aun entre ellos, además de otras restricciones a las que se ha hecho referencia más atrás, quienes se encontraban insertos o en proceso de inserción en la sociedad mapuche, como Juan Sánchez, que para 1607 ya llevaba casi una década de permanencia entre los indios de guerra, eran liberados de estas y participaban de los mismos derechos y obligaciones que el resto de los guerreros. Una muestra de ello fue su constitución como “dueño” de un soldado llamado Gregorio de Castañeda, quien fue cautivado en 1605 tras sobrevivir al ataque en que encontraron la muerte el capitán Juan Rodulfo Lisperguer y gran parte de su tropa. En dicho cautiverio estuvo dos años, al cabo de los cuales logró convencer a Juan Sánchez de volver a tierras cristianas, lo que produjo gran júbilo entre los españoles y le valió a Gregorio de Castañeda el ser nombrado corregidor del partido de Aconcagua<sup>73</sup>. Tal dicha se explica porque con la llegada de Juan Sánchez al *campo* castellano se privaba a los líderes militares mapuches de uno de sus mejores caudillos, quien fue descrito como:

“[...] un mestizo que avia nueve o diez años estava entre los yndios y el mejor capitan que ellos tenian y el que ponía en execuçion quanto a la guerra se determinava y el que siempre a llevado la banguardia en todos los desastrados sucesos que se an ofreçido [...]”<sup>74</sup>.

El propio Gregorio de Castañeda, según la información de oficio y parte de su hermano, el presbítero Juan Loaiza y Castañeda, se refería a Juan Sánchez como “general de los ejércitos indígenas”<sup>75</sup>; mientras que el gobernador Alonso García Ramón lo sindi-

<sup>71</sup> Jimena Obregón, trabajando documentación de mediados del siglo XVII, indica que la sociedad mapuche disponía de mecanismos que propiciaban y hacían factibles el encumbramiento militar de los fugitivos, como el mestizo Alejo, gracias a circunstancias favorables y acciones militares intrépidas: Obregón, *op. cit.*, p. 201.

<sup>72</sup> Ovalle, *op. cit.*, p. 220.

<sup>73</sup> “Acta del Cabildo de Santiago de 24 de octubre de 1608”, en *Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*, Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1900, t. XXIV, pp. 103-106. En una parte del título se explica que dicho nombramiento fue por: “[...] haber servido en la guerra de este reino de quince años a esta parte, hallándose en muchas ocasiones con el enemigo e particularmente en el desbarate de don Juan Rodulfo, donde fuisteis preso y cautivo del enemigo en cuyo poder estuvisteis preso hasta tanto que por vuestra buena diligencia y traza os huisteis a nuestra parte, siéndola para que viniese con vos Juan Sánchez, persona que había muchos años estava entre los enemigos, de quien recibíamos grandes daños [...]”.

<sup>74</sup> “Carta del gobernador de Chile don Alonso García Ramón a Felipe III”, Arauco, 27 de diciembre de 1607, en AGI. Chile 18, R. 10, n.º 78, s.f.

<sup>75</sup> “Probanza del padre Juan de Loaiza y Castañeda”, La Plata, 2 de diciembre de 1619, en Archivo General de Indias, Audiencia de Charcas (en adelante AGI. Charcas), 88, n.º 26, s.f.

caba como uno de los principales ejecutores de las decisiones militares mapuches, luego de estar años entre ellos, en lo que parece ser una clara muestra del tránsito de los renegados al interior de las parcialidades de guerra.

Una situación similar se puede apreciar en lo referido a Francisco Martín, quien fue muerto en batalla tras casi veinte años de haberse convertido en renegado. La primera mención a este se encuentra en una carta del gobernador Alonso de Ribera fechada en 1 de marzo de 1617, a pocos días de su muerte, en la cual relata que Francisco Martín y tres maloqueros indígenas entraron a la reducción de indios amigos de Quiapo, donde raptaron dos muchachos y un adulto<sup>76</sup>; mientras su última aparición en las fuentes es en una carta del gobernador interino Luis Fernández de Córdoba, que lleva por fecha el 1 de febrero de 1629, quien testimonió haber visto su cadáver tras llegar a socorrer a la guarnición del fuerte de Nacimiento, contra la cual este encabezó una tropa de más de mil quinientos guerreros indígenas<sup>77</sup>.

Tales informaciones, a pesar de lo escuetas, de alguna manera grafican la evolución de Francisco Martín al interior de las parcialidades de guerra: de actuar junto a un trío de maloqueros como un guerrero más, a encabezar trece años más tarde una gran tropa, parecía haber un cambio de importancia, aunque tales hechos eran nada más que la punta del iceberg. Bajo ellos se desplegaba toda la estructura indígena de efectiva recepción de estos hombres, como se ha podido apreciar en el caso de Alonso Díaz y Juan Sánchez, quienes no solo llevaban muchos años al interior de las tierras de guerra, sino que se atenían a sus funciones militares y cumplían las reglas que se les imponían, lo cual aumentaba tanto su prestigio como la confianza de, al menos, quienes vivían en el mismo asentamiento donde ellos residían. Ello llevaba aparejado la ampliación de su inserción en el mundo mapuche, aunque esta siempre estaba mediada por el cumplimiento del *admapu*, incluso cuando alguno de ellos decidía retornar a tierras españolas.

De ahí entonces que el retorno de Juan Sánchez y Gregorio de Castañeda hubo de hacerse de modo clandestino y, como afirman las fuentes, con gran peligro para sus vidas<sup>78</sup>. Mientras tanto, otro que volvió con los españoles durante el primer gobierno de Alonso de Ribera fue un mestizo de oficio polvorista llamado Prieto, a quien Diego de Rosales responsabiliza de haber enseñado a disparar a algunos guerreros indígenas con gran puntería<sup>79</sup>. Alonso González de Nájera, según lo relata en su texto, fue protagonista de su retorno en una oportunidad en que marchaba por un camino de la provincia de Purén al mando de una porción de la infantería española. En tal ocasión Prieto, que se encontraba sobre una colina acompañado del *toki* Guanecuca, se comunicó a grandes voces con el cronista y sostuvieron una conversación que terminó con Prieto huyendo de la compañía del *toki*, no sin que antes se le garantizara la vida por parte de los españoles. Asimismo, Prieto le manifestó al cronista:

---

<sup>76</sup> Carta del gobernador de Chile don Alonso de Ribera a Felipe III, Concepción, 1 de marzo de 1617, en AGI. Chile 19, R. 1, n.º 20, s.f.

<sup>77</sup> Carta del gobernador interino de Chile don Luis Fernández de Córdoba a Felipe IV, Concepción, 1 de febrero de 1629, en AGI. Chile 19, R. 7, n.º 77, s.f.

<sup>78</sup> AGI. Charcas 88, n.º 26, s.f.

<sup>79</sup> De Rosales, *op. cit.*, p. 341.

“[...] el indio que estaba a su lado era el más valiente y respetado de aquellas provincias, y el que más españolas tenía esclavas en su poder; que, para obligarlo a que les hiciese buen tratamiento y no tomase venganza en ellas por el sentimiento que tendría si vía que él se pasaba a nosotros, le dejase una vaca muerta de las que traía el campo, y una capa y una espada [...]”<sup>80</sup>.

Acciones que Alonso González de Nájera siguió al pie de la letra, dejando el animal, la ropa y el arma a un costado del camino, luego de lo cual Prieto bajó y se incorporó al campo español, dejando a Guanecuca tan sorprendido, que se limitó a observar la escena sin hacer nada al respecto. No obstante, lo que interesa destacar de ella es la petición del mestizo de dejarle algunos elementos en particular, lo que en su concepto le permitía cumplir con la obligación de compensar su pérdida, además de evitar que el *toki* maltratara a las cautivas que tenía en castigo por ello, creando una nueva obligación. Tal acción, con todo lo compleja que resulta analizarla, sería una muestra más de que los renegados se asentaban en una sociedad reglamentada, y para la cual el quiebre de los equilibrios que suponía un hecho como este, pues Prieto gozaba de gran prestigio entre los guerreros y jefes mapuches, y había logrado romper las barreras de la desconfianza, solo se podía recomponer a través de una compensación y con ciertos elementos cuyo valor más que material era simbólico, como la capa y la espada que se dejaron allí.

Prieto logró volver sin daño al lado español de la frontera, desde donde al poco tiempo salió para Lima; otros, en cambio, bien murieron en batalla o fueron ajusticiados por los españoles por traidores, apóstatas y asesinos; e, incluso, por los propios indígenas, al romper sus reglas de convivencia social<sup>81</sup>. Una vida inestable y una muerte violenta parecían ser elementos comunes a los renegados, aunque es imposible afirmarlo con certeza, pues la inmensa mayoría de las fuentes que informan sobre ellos son parcas y, además, provienen del bando al que habían dejado de servir y los consideraba criminales, más aún si eran mestizos o mulatos, por lo que seguir sus vidas en profundidad se hace muy complejo y deja abiertas muchas preguntas, sobre todo respecto de su efectiva integración a la sociedad mapuche y, derivado de lo anterior, de su indianización.

#### CONCLUSIONES

La presencia de renegados entre los mapuches alzados contra los españoles en Chile está documentada desde la década de 1560 y se extenderá durante, al menos, todo el siglo XVII, en particular entre aquellas parcialidades indígenas más comprometidas con la lucha antiespañola. Eran los aportes de información de lo que hoy se llamaría de “inteligencia”: la enseñanza de técnicas y el uso de armas occidentales, además de su propio compromiso bélico, lo que permitía que estos sujetos pudieran refugiarse entre

<sup>80</sup> González de Nájera, *op. cit.*, p. 361.

<sup>81</sup> Alonso González de Nájera, al referirse a los decesos de Juan Barba y de Jerónimo Bello manifestó que fueron muertos por los mapuches, no por fracasar en la guerra u otra causa parecida, sino por quebrar las normas sociales que les estaban impuestas; de modo tal, que “[...] permitió Dios que después de algunos años los indios les quitasen las vidas por delitos que cometieron tocantes a mujeres, según se ha entendido, por ser celosísimos (lo cual harían con las crueldades que acostumbran y sus pecados merecían)”: *op. cit.*, pp. 270-271.

los mapuches al huir de su servicio al Rey y fueran aceptados por estos. Tal refugio, sin embargo, no significaba su inmediata inclusión en la sociedad mapuche, *a contrario sensu* de lo que desde la mayor parte de la historiografía que hay sobre ellos plantea.

Al contrario, debían pasar varios años para que los renegados fueran parte de dicha sociedad, además de ser incluidos en las instancias sociales y rituales donde se decidía la guerra o la paz. En tanto, la desconfianza hacia ellos parecía ser el sentimiento recurrente de guerreros y jefes indígenas, los que les imponían una serie de restricciones en su diario vivir y, aunque se generaban algunos mecanismos de atracción destinados a estos individuos, como proporcionarles mujeres para desposarse con ellas, estas eran cautivas. Ello los dejaba fuera del parentesco y la red de solidaridades que esto implicaba, pues estas mujeres estaban subordinadas a los jefes mapuches que las habían capturado o adquirido, pero no eran parte de su linaje. Ello dejaba a los renegados pendientes de la protección de los *tokis* y *lonkos* donde residían, lo que los hacía vivir en una posición de gran fragilidad, que solo era superada en el curso de los años y gracias al crecimiento de su prestigio militar, lo que llevaba aparejado mayores responsabilidades en este ámbito, además del cumplimiento de las normas sociales que se les imponían, todo lo cual se basaba en el *admapu*.

Para los españoles, en tanto, cada renegado representaba un traidor y un apóstata. A ellos solo les estaba reservada la muerte, a menos que alguna circunstancia cambiara tal decisión, como la proporción de información del enemigo o algún compromiso particular. Su divorcio con la sociedad cristiana y con el Rey al cual servían era considerado de una gravedad extrema, pues atentaba contra las bases mismas de la sociedad española, como era su religión y, si bien esto resultaba casi incomprensible, al menos les permitía explicarse por qué los renegados eran sus más feroces enemigos. Otro factor explicativo de lo mismo es el hecho de que parte importante de los que “huían a los indios” eran mestizos y mulatos quienes, en la concepción de la época que ya unía su origen biológico con sus características personales, eran sujetos de una “mala” naturaleza y de los que había que desconfiar, también eran traicioneros y mentirosos. Si a eso se le sumaba su origen en mujeres indígenas, sin considerar si eran mestizos o mulatos de Chile o de otras partes de América, lo que en el concepto español los hacía estar más cerca de sus madres nativas, el puzzle se completaba.

No obstante, no era ni su mala naturaleza ni su supuesta cercanía con las sociedades indígenas lo que los llevaba a huir de sus guarniciones y compañías para internarse en las tierras de guerra, donde su intento bien podía fracasar, sino las pobres condiciones de vida en los fuertes fronterizos; la comisión de algún crimen o delito que les podía significar, incluso, la pena de muerte; alguna coyuntura crítica como un sitio prolongado o un violento ataque indígena aparece como otra razón para ello, no obstante, esta tiene relación más bien con proteger la vida ante la sensación de que la muerte estaba muy cerca, lo que implicaba una decisión con alta probabilidad desesperada y con poca o ninguna planificación. Esto podía ser común en los procesos que se tratan, pero es imposible descartar en otros casos contactos previos con los indios de guerra y negociaciones para asegurar ser recibidos.

Su papel al interior de las sociedades receptoras, en la medida que iba más allá de su participación directa en la guerra, los convertía en excelentes mediadores culturales, puesto que tanto el traspaso de información militar como de técnicas y tecnologías béli-

cas, además de su propio andar cotidiano, permitía la penetración de nociones occidentales dentro del mundo mapuche, aunque ese proceso tenía su propia respuesta en la –al principio obligada y quizá performativa– adopción del idioma, la ropa y las costumbres indígenas. Ello daba comienzo a un proceso de indianización o de mestizaje al revés que las fuentes son parcas en significar, como lo son en general respecto de los renegados, pero que se deduce de las mismas, enrevesando aún más los procesos de creación y desarrollo de la llamada *sociedad fronteriza* que, en el siglo XVII, fue alcanzado caracteres distintivos respecto de los que los renegados, a pesar de la violencia y la inestabilidad que cruzó sus vidas, también ayudaron a moldear.